



## **SANTO Y SEÑA: CARTILLAS DE IDENTIDAD**

LAVF Ana Lilia González López  
*Egresada de la Maestría en Gestión Cultural/  
Universidad de Guadalajara*

Antes de abordar el tema, es necesario señalar, en primer término, que la presente ponencia forma parte de un proyecto de carácter fotográfico –más ambicioso— intitulado “Los oficios del Porfiriato”,<sup>1</sup> el cual tiene como objetivo la recopilación, estudio y difusión de la imagen de los trabajadores dedicados a ejercer algún oficio en la ciudad de Guadalajara a finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Además de lo anterior, es relevante establecer la importancia de la preservación de las imágenes que se encuentran en repositorios y archivos –en este caso, el Archivo Municipal de Guadalajara— las cuales forman parte del patrimonio documental que la ciudad conserva.

Las fotografías son bienes culturales susceptibles de ser valorados para su integración a lo que se denomina patrimonio documental –que se considera a la vez, material por sus características físicas de técnica y soporte, e inmaterial por el contenido informativo visual que contiene. Este tipo de bienes culturales patrimoniales enfrenta severas amenazas, entre las que se encuentran: el saqueo y la dispersión, el comercio ilícito, la destrucción, así como la fragilidad de sus soportes particulares, la obsolescencia de las formas de almacenamiento y la falta de recursos para su preservación.

---

<sup>1</sup> El proyecto “Los oficios del Porfiriato” fue propuesto por la autora como parte del trabajo que realiza en la Maestría en Gestión Cultural de la Universidad de Guadalajara, cuyas responsables son las doctoras Cynthia Lizette Hurtado Espinosa e Irma Lucía Gutiérrez Cruz.



El Archivo Municipal de Guadalajara “Salvador Gómez García” es el recinto que alberga el patrimonio documental de la ciudad. Su edificio consta de una torre con seis niveles y sótano, los muros son dobles con el fin de evitar que penetre la humedad y lograr una temperatura constante en el interior. La entrada principal desemboca en un patio distribuidor, con una pequeña fuente central y amplios corredores cubiertos con arcadas; este patio da acceso a la librería y las oficinas directivas, al área administrativa, a la biblioteca, a la sala de investigadores, a los salones de juntas y a otras áreas del edificio.

La sección denominada propiamente Archivo, tiene bajo su responsabilidad el cuidado y control del conjunto de documentos que custodia. La totalidad del acervo documental se encuentra registrado en una base de datos, en la que el documento más antiguo proviene de 1573 y se refiere a asuntos relacionados con la explotación minera en la región. Actualmente, la base de datos del Archivo Municipal de Guadalajara cuenta con más de 128,000 registros.<sup>2</sup>

En el acervo del Archivo se han localizado diversos libros en los que se registraban las solicitudes de autorización para ejercer algún oficio y algunos de ellos incluyen retratos fotográficos de los peticionarios. Son de finales del siglo XIX y principios del siglo XX, del periodo conocido como Porfiriato, y los retratos que contienen permiten conocer los rasgos fisionómicos de los trabajadores, así como aproximarse tanto a los primeros usos de imágenes fotográficas para registro de identidad como a sus diversos formatos. En dichos libros, las imágenes fotográficas están bastante deterioradas y algunas de ellas corren el riesgo de desaparecer antes de que hayan tomado medidas de conservación adecuadas.

Por ello, se decidió fotografiar de inmediato y de manera urgente los veinte Libros de Registro de Oficios que se encuentran en el Archivo, pues al perderse estos documentos, se pierde

---

<sup>2</sup> El proyecto de construcción se encomendó al arquitecto Ignacio Díaz Morales, en un predio del fraccionamiento Residencial Victoria (en la calle Esmeralda, número 2486, colonia Verde Valle. Los trabajos se iniciaron en el mes de agosto de 1982; el mismo año, a mediados de diciembre, se suspendieron las obras debido al cambio de la administración Municipal y, finalmente, la edificación se terminó en 1984.



con ellos una parte invaluable e irremplazable de nuestra memoria social y del patrimonio cultural documental.

### **La fotografía como documento**

Como se sabe, el patrimonio cultural puede ser considerado desde dos puntos de vista: el primero, privilegia su soporte material, en tanto que el segundo pone el enfoque en los contenidos inmateriales que presenta. En lo que se refiere a los bienes culturales que conforman un legado para las generaciones futuras, en 1972, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tomó la decisión de diferenciarlos en: patrimonio cultural material y patrimonio cultural inmaterial, bajo las siguientes definiciones:

Patrimonio cultural material (PCM): abarca monumentos (obras arquitectónicas, esculturas, pinturas y obras de carácter arqueológico), conjuntos (construcciones aisladas o reunidas), lugares (obras del hombre y la naturaleza) y artefactos culturales, que han sido inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial.

Patrimonio cultural inmaterial (PCI): conjunto de conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres que se practican y aprenden de generación en generación, manteniendo vivas las expresiones y la identidad de una comunidad. (UNESCO, 2017b)

En 1992, dos décadas más tarde, la propia UNESCO preocupada por la preservación de los testimonios documentales creó el Programa Memoria del Mundo (MoW) destinado a preservar el patrimonio documental que se encuentra bajo la responsabilidad de archivos, bibliotecas y museos, pues lo considera símbolo de la memoria colectiva de la humanidad. La institución señala que: un documento es “aquello que consigna algo con un propósito intelectual deliberado”. Y considera que cada documento “consta de dos componentes: el contenido informativo y el soporte en el que se consigna. Ambos elementos pueden presentar una gran variedad de formas y ser igualmente importantes como parte de la memoria” (UNESCO, 2017a).

Los documentos son, entonces y a la vez, patrimonio material (soporte) y patrimonio inmaterial (contenido informativo), y los archivos se encargan de que su estado de conservación permita que



sean consultados. Con el transcurso del tiempo, el patrimonio documental se ha considerado una memoria que las sociedades pueden consultar para saber de dónde vienen y cómo son, para aclarar dudas y tomar decisiones con respecto al futuro del trayecto que les queda por recorrer.

Por su parte, el restaurador de fotografía del Museo Eastman, Mr. Grant B. Romer, señala que una fotografía es no solamente objeto –material— sino también imagen –inmaterial— (Romer, 2016). Las fotografías son, entonces: 1) *patrimonio material*: en cuanto a la forma o presentación, es decir todo lo que representa materialmente la fotografía, su soporte, su técnica de creación, su estética de presentación; pero también *patrimonio inmaterial*: en cuanto al contenido, representan lo intangible, lo efímero, la memoria, brindan la posibilidad de reproducir elementos físicos, por lo que adquieren el valor de la representación, y a su vez, con el tiempo, ofrecen un valor incalculable por la representación de una realidad lejana en la temporalidad (Rivera, 2006).

De manera que la fotografía es un tipo particular de objeto, que “conjunta el arte, el documento, el testimonio y la historia” (Jiménez, 2013) y que en el último tercio del siglo pasado fue reconocido “como un medio incuestionable de expresión artística y fuente valiosísima de investigación histórica” (Valverde Valdés, 2010).

A partir de la invención de la fotografía –que significa *escritura con luz*—, una gran cantidad de documentos conjuntan textos e imágenes. Y este patrimonio documental, en tanto objeto material, está expuesto a diversos factores de deterioro que pueden llevar a su pérdida total. Y cuanto a elemento inmaterial, su grado de deterioro determina si la información que contienen puede ser conocida, aprovechada o –por lo menos— observada.

## **Los Libros de Registro**

Como se mencionó, algunos de los Libros de Registro conservados en el Archivo Municipal de Guadalajara contienen –junto a la información escrita— imágenes fotográficas por las que se



pueden conocer los rasgos físicos de los solicitantes y, también gracias a esas ellas, es posible acceder también a algunos usos y costumbres de la época.

En este Archivo están resguardados los Libros en los que se registraba a quienes pedían autorización para ejercer un oficio en la ciudad. Hasta el momento, se han identificado y localizado veinte libros dedicados a este trámite, de los cuales: cinco contienen información de los trabajadores de servicio doméstico, y este hecho da cuenta de la importancia que dicha actividad tenía en aquella época. Los libros contienen información desglosada de los trabajadores registrados, clasificados por año y por oficio, como se muestra en la Tabla 1.

#### **Libros de registro de oficios**

<b>Siglo XIX</b>	<b>Años</b>
Domésticos	1888-1894
Mandaderos	1892-1909
Aguadores	1898-1913

<b>Siglo XX</b>	<b>Años</b>
Policías	1900-1914
Cocheros	1901-1917
Billeteros y boleros	1903-1918
Lecheros	1907-1918
Billeteros	1910-1913
Boleros	1910-1914
Jornaleros	1914-1918
Cargadores	1933
Boticas	1935-1941
Panaderos	Sin fechas

*Tabla 1.*

Identificación de los oficios en correlación con los años registrados.

En el texto “*Arte y simulación: imágenes de las clases populares en Guadalajara durante el porfiriato*”, el doctor Arturo Camacho, menciona que uno de los usos que se le dio a la fotografía fue el de elaboración de fichas de registro y de autorización para ejercer un oficio –por ejemplo,



fichas de trabajadores de servicios domésticos y de otro tipo de oficios. (Camacho, 2009), Los libros de registro más antiguos que se encuentran en el acervo documental del Archivo Municipal son de 1883, hacen referencia al oficio más antiguo del mundo y no incluyen fotografía de quienes solicitaban autorización para ejercerlo.

A medida que el tiempo transcurrió, es posible apreciar algunos cambios en los Libros de Registro. Al principio, por la forma en que están elaborados, la información se presentaba de manera más puntual, los datos parecen ser más fieles, la letra tiene mayor legibilidad y se hace una descripción formal de los datos generales de los trabajadores, la presentación es más limpia y las fotografías parecen estar más cuidadas. Sin embargo, es notorio el cambio a partir de 1910, quienes elaboran los registros ya no son tan cuidadosos al escribir los datos y los libros empiezan a tener demasiadas carencias, entre ellas: es evidente la falta de información, hay datos que ya no se consignan, se altera la secuencia o el orden en la información y se dejan hojas en blanco sin ninguna justificación evidente; además, en muchos de ellos, la imagen de las fotografías está casi perdida y los retratos fueron pegados al libro de manera descuidada y presentan en la superficie manchas de pegamento.

Por otra parte, en los libros de registro anteriores a 1888, se asentaban solamente los datos generales del solicitante, sin hacer ninguna descripción detallada y, como se mencionó, no se incluía un retrato. En cambio, en el apogeo del Porfiriato, es evidente la necesidad control social y político, por lo que en los Libros de Registro ya se incluye, además de los datos generales de quien pedía una autorización, una descripción fisionómica minuciosa y era obligatorio entregara dos retratos fotográficos, uno de los cuales se incluía en el Libro de Registro y otro se colocaba en la cartilla que se entregaba al solicitante.

A la información de cada persona se anexaba, además de sus señas particulares, la información de dónde provenía, con quien trabajaba, qué labor desempeñaba y, en algunos casos,



si tenía cartas de recomendación, todo lo cual hace evidente, además, la existencia de una migración permanente desde los pueblos aledaños a la ciudad.

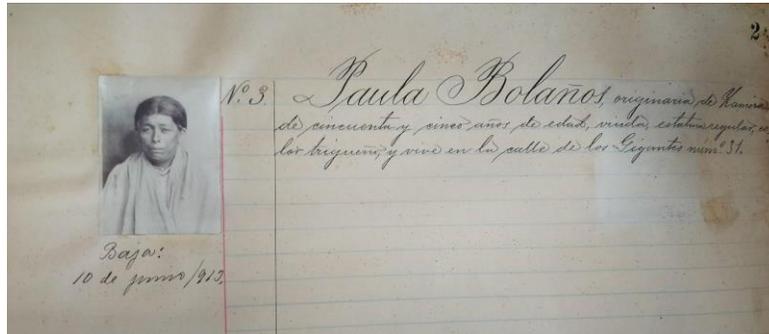


Fig. 1.  
Fotografía del libro de billeteros y boleros del Archivo Municipal de Guadalajara.  
Foto de la autora.

Luego de ser registrados en el Libro correspondiente, se les proporcionaba un *carnet* o cartilla de identidad, la cual incluía su retrato. En el caso de los trabajadores de servicio doméstico, era común que esa cartilla de identidad fuera retenida por los empleadores. Gracias a estas disposiciones se sabe que “la fotografía prácticamente estaba al alcance de todas las clases sociales y [que] los patronos ejercían control sobre sus sirvientes, pues se quedaban con su carnet durante el tiempo que estaban a su servicio” (Camacho Becerra, 2009).

Además, era una disposición coercitiva, pues el reglamento “expedido por el Ayuntamiento de la ciudad en 1888 obligaba a todos los prestadores de servicios domésticos, así como a los trabajadores ambulantes, a registrarse con una fotografía en la oficina municipal” (Camacho Becerra, 2009). Esto determinó que cientos de trabajadores —domésticos, así como aguadores, lecheros, mandaderos, boleros, cocheros billeteros, etcétera— acudieran con los fotógrafos ambulantes o a los estudios fotográficos de la ciudad a hacerse retratos. Si bien, señala Arturo Camacho, que la fotografía estaba prácticamente al alcance de todos, tal afirmación debe tomarse con ciertas reservas. Pues si se leen con atención los registros y se observan con cuidado los retratos



que los acompañan, es posible saber que los trabajadores mejor pagados tenían ingresos de entre cincuenta centavos y un peso a la semana, como lo indicaron al proporcionar los datos de su empleo, por lo que, sería interesante enterarnos de lo que tuvieron que hacer para pagar las fotografías requeridas, pues se sabe que el precio más accesible era de setenta centavos por retrato, lo cual era un monto considerable con respecto a sus ingresos.

La retención de la cartilla de identidad laboral se hacía con el fin de que el trabajador no pudiera ofrecer sus servicios en otro lado; y, en caso de que el trabajador incurriese en alguna conducta que pareciera molesta a su empleador, estos podían no devolverles la cartilla y negarse a darles una carta de recomendación. Sin estos documentos, difícilmente podrían encontrar trabajo en otro lado. En los libros también se hacen anotaciones sobre si el solicitante fue despedido y porqué. Entre las páginas de los Libros que se revisaron y se fotografiaron, hay resguardados algunos documentos ajenos a los documentos, del tipo de vestigios documentales a los que se denomina “testigos”.\* Se encontraron, por ejemplo, algunas cartas de recomendación que el solicitante llevó, y que quedaron colocadas en la página en la cual se asentó el registro.

La diversidad de asientos permite vislumbrar también el estilo de una época en que la apariencia era muy importante. Esto es especialmente notorio en la presentación física de las solicitudes para trabajar como sirvientes domésticos, lo cual era una cuestión que se cuidaba muy especialmente: la mayor parte de la indumentaria de los trabajadores domésticos, tanto de hombres como de mujeres, es de un estilo similar; por la ropa que portan, algunos de los retratados aparentan mayor nivel económico del que tienen, los hombres con ropa de caporal o de charro, las mujeres con pañoletas y joyas, sostienen además un ramillete o un canastillo de flores, aunque otras visten con rebozo.

---

\* Los “testigos” son materiales, en ocasiones curiosos y extraordinarios, que recién han comenzado a tenerse en cuenta como parte del patrimonio documental.



El proceso de elaboración del  *carnet*  de identidad, además de constituir una forma de control social en la Guadalajara de la época, está relacionado también con el uso de las imágenes fotográficas para que los retratados pudieran ser identificados. Este uso particular se dio, en primer término, a través de las llamadas  *cartes de visite*  o tarjetas de visita, de las que provienen nuestras actuales tarjetas de presentación.



Fig. 2.  
Fotografía de la carta de visita de los libros de domésticos.  
Fuente: Libro de domésticos del Archivo Municipal de Guadalajara

En efecto, en el siglo XIX los visitantes acostumbraban dejar una tarjeta con su nombre cuando no encontraba a la persona a la que deseaban a visitar. Más tarde, con la popularización de la fotografía, fue posible dejar un retrato fotográfico que era a la vez una tarjeta de visita, de manera que el visitado ausente identificara a quien había acudido a buscarlo. Así, surgió el formato patentado bajo el nombre de  *carte de visite - portrait photograph* , por Disdéri en París, en 1954. Las tarjetas de visita eran pequeñas fotografías en las que el retratado aparecía siempre de cuerpo completo, y cuyas medidas correspondían a la octava parte de una placa fotográfica de la época.

Pocos años después, para 1880, la evolución de técnica y óptica tanto de los lentes como de las cámaras fotográficas permitió obtener imágenes más precisas y acercamientos de tres cuartos o



de medio cuerpo. Entonces fue posible destacar mejor la fisonomía del retratado, lo cual fue ideal para cumplir con el objetivo de tener una fotografía adecuada para el registro y las cartillas de identidad, como se puede apreciar en los registros de los que aquí se trata.

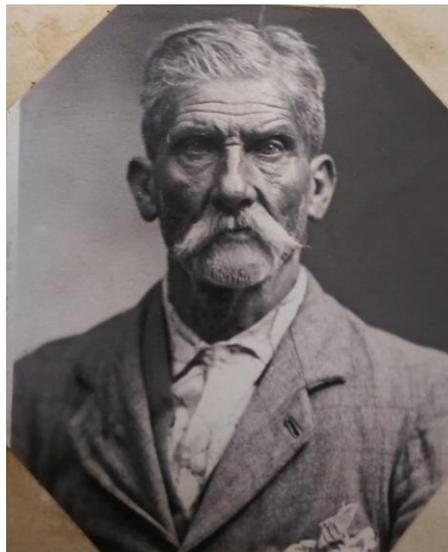


Fig. 3

Fotografía de Mariano Magallanes del libro del oficio de billeteros y boleros.  
Fuente: Libro de domésticos del archivo municipal de Guadalajara.

En dichos Libros de Registro de trabajadores domésticos, que como se mencionó son los más antiguos y más numerosos, es en donde hay más retratos que corresponden al formato “tarjeta de visita”. En tanto que, en el resto de los libros de registro, es posible observar la evolución de los formatos de la fotografía de identificación y paulatinamente aparecen los retratos en los tamaños que hoy conocemos como “infantil”, “credencial”, “pasaporte” y “título”.

De igual manera, en las fotografías más antiguas es posible observar, además de la composición escenográfica clásica, diversos los elementos que se utilizaban como apoyo y servían



a la vez de utilería y, por ejemplo, el Libro de Panaderos incluye exclusivamente fotografías de tamaño “infantil” y el Libro de Boticarios, retratos de óvalo en tomas de frente y de perfil.

Algunas fotografías son de buena calidad estética. Como ya se mencionó, una cantidad importante la tomaron fotógrafos ambulantes que se instalaban por el rumbo del manantial del Agua Azul o en las cercanías del tradicional mercado de San Juan de Dios, éstas son fáciles de detectar debido a la sencillez de su iluminación, a la carencia de utilería y a la falta de técnica académica y, por el contrario, las imágenes realizadas en estudio se identifican por el cuidado de la composición, el uso de elementos utilería y los fondos decorados.



Fig. 4

Fotografía María Dolores Cervantes del libro del oficio de billetteros y boleros.  
Fuente: Libro de domésticos del archivo municipal de Guadalajara.

La evolución de técnica y estilo en la fotografía se acentúa con el manejo de la luz que enfatiza la expresión del rostro, surge la técnica de iluminación artificial con luz de *flash* de magnesio o se nota destreza en el manejo la luz natural que ingresa por las ventanas o por un tragaluz, la cual se considera ideal para lograr un buen retrato. Poco a poco, la utilería escenográfica



es cada vez más sencilla en los retratos para identificación evitando el uso de elementos que ocasionen alguna distracción o equívoco en el retrato. Si uno ve de cerca las imágenes, es posible ver las expresiones que denotan el carácter del retratado, casi se puede a través de sus ojos.

En los Libros de Registro hay retratos de personas de todas las edades. En ellos se puede apreciar que cada imagen transmite algo diferente: la mirada profunda en las sirvientas de edad avanzada o de cierta complicity en las jóvenes; las manos movidas de los niños que expresan su impaciencia por los largos tiempos de exposición; la indumentaria de los cocheros que presenta mayor formalidad y muestra la moda de la época, así como la idea de que lo europeo es lo mejor, lo más bello y glamoroso.



Fig. 5.  
Fotografía de la carta de visita del libro del oficio de cocheros.  
Fuente: Libro de domésticos del archivo municipal de Guadalajara.

Gracias a la breve información que se encuentra en los libros de registro, se puede apreciar, por ejemplo, que muchos de los solicitantes provenían de diversas poblaciones y ciudades del



occidente de México. Hay habitantes de Cocula (de donde el son dice que es el mariachi), de Zacoalco (la tierra de los equipales), de Autlán (la de la grana cochinilla), del Grullo, de Arandas, de Tepatitlán y también de Aguascalientes, que vivían entonces domicilios de los barrios de Analco, de Mexicaltzingo, de San Juan de Dios y de la Capilla de Jesús.

También es posible saber que la mayoría de las solicitudes de autorización del Libro de Cocheros fueron otorgadas a conductores de los sitios que había entonces en Guadalajara: el Sitio 1, en el Teatro Degollado; el Sitio 2, en el Templo de la Soledad (junto a la Catedral), y el Sitio 3, en el Jardín de San Francisco (hoy de Nuestra Señora de Aranzazú). O bien que, entre los solicitantes incluidos en el Libro de Mandaderos, están registrados los cargadores que pueden ser identificados por el *mecapal* que llevan en el hombro.

Finalmente, en el Libro de Boticarios, dedicado a boticas y farmacias, están los retratos de los propietarios de las farmacias: La Fe, la Ideal y del Galeno, y las boticas del Dr. Murillo y de Las Nueve Esquinas, entre otras.

## **Conclusiones**

Los Libros de Registro –tanto los textos como las imágenes que contienen— forman parte de la memoria social de los tapatíos y es posible que sean considerados bienes que forma parte de su patrimonio documental, y permiten una mirada más cercana a las clases trabajadora de la época del Porfiriato, a su fisionomía y a sus condiciones de trabajo.

Entre los documentos que contienen se encuentran retratos que, a juzgar por las fechas, características y estilo fotográfico que presentan es posible que sean obra de los estudios fotográficos que tenían renombre en la época, como Justo Ibarra, Agustín Velasco, Octaviano de la Mora y José María Lupercio. Esto permite pensar en la posibilidad de establecer una línea de



investigación que se ocupe de las formalidades estéticas de las imágenes, y las pueda relacionar con la tradición de los antiguos fotógrafos de Guadalajara.

Como ya se expresó, la fotografía ha evolucionado a lo largo del tiempo, ha cambiado desde que fue creada hasta la actualidad y los cambios que ha tenido hacen que hoy sea necesario preguntarse: qué es la fotografía y qué representa, pues al parecer es cada vez menos relevante la parte material que las conforma. En sus inicios eran necesarios elaborados procesos químicos, largos tiempos de exposición y de fijado de las imágenes en placas de cobre, de fierro y de vidrio; después vinieron los tiempos cortos y la fijación en diversos tipos de papel; para, finalmente, arribar al actual momento de prevalencia de lo inmaterial en la fotografía: la captura instantánea y la vista de una imagen contenida en una “nube” digital.

Hoy nos encontramos en un momento donde confluyen las fotografías logradas por medio de “la tecnología de haluros de plata” con las imágenes surgidas de “la evolución de la imaginería electrónica”. Por ello, en nuestra época, aún tenemos la combinación de lo nuevo y lo viejo en imágenes fotográficas que son documentos testimoniales para las generaciones venideras y conservan nuestra memoria en un soporte material.

## **Bibliografía**

- Ayuntamiento de Guadalajara (1986) “Memorias del ayuntamiento de Guadalajara II”, en: El archivo municipal. Guadalajara: Ayuntamiento de Guadalajara.
- Camacho Becerra, Arturo (2010) “Arte y simulación: imágenes de las clases populares en Guadalajara durante el Porfiriato”, en: Letras Históricas, 2 (2010): 157-185.
- Jiménez Burillo, Pablo (2013). México a través de la fotografía (1839-2010) México: Taurus.
- Osorio, Fernando (2017). “Gestión de archivos fotográficos” (conferencia). Zapopan, Jalisco: El Colegio de Jalisco.
- Rivera, Julio, et al. (2016). Documentación fotográfica: retos, perspectivas y proyectos de investigación. México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí-Universidad Complutense de Madrid.
- Romer, Grant. B. (2016.). “¿Qué es una fotografía?”



Escuela de Conservación y Restauración de Occidente  
XV FORO ACADÉMICO  
*Bifurcaciones y desequilibrios:*  
Las paradojas de la Restauración y el Patrimonio Cultural

Consulta en: [http://fotobservatorio.mx/textos\\_interes/que\\_es\\_una\\_fotografia.html](http://fotobservatorio.mx/textos_interes/que_es_una_fotografia.html)

UNESCO. (2017a). UNESCO.

Consulta en:

<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/memory-of-the-world/about-the-programme/>

UNESCO. (2017b). UNESCO.

Consulta en:

<http://www.unesco.org/new/es/santiago/communication-information/memory-of-the-world-programme-preservation-of-documentary-heritage/what-is-documentary-heritage/>

Valverde Valdés, María Fernanda (2010) “La Especialidad en Conservación y Restauración de Fotografías (Programa Internacional ENCRyM-INAH) Logros, balances y perspectivas a un año de apertura”. México: Intervención, 1 (enero-junio 2010): 69-75.